

concesión de validez, a la *ley* en cuestión, se asumen unas preconcepciones –sobre el deber, los juicios morales, la naturaleza humana, entre otras– propias de la filosofía analítica y, con ella, del empirismo y el nominalismo que están en sus bases. Se asumen, estas preconcepciones, tal como se hallan en autores como Hare, Nowell-Smith o el propio Hart –que han sido los grandes defensores de la *ley de Hume*– e, inevitablemente, se desfiguran las doctrinas de estagirita y el aquinate, que no admiten una lectura coherente sobre bases metafísicas y gnoseológicas distintas de las que ellos mismos sostuvieron ni, menos aún, admiten una lectura sobre bases empiristas y nominalistas.

No se trata de que Finnis sea, sin más, empirista, nominalista, kantiano (como algunos le han acusado) o que de cualquier otro modo esté adscrito a una escuela filosófica moderna que sea contraria a la filosofía que enseñaron Aristóteles y Santo Tomás. Si su fidelidad al aquinate se puede discutir, no hay manera, en cambio, de sostener que se integre, como discípulo fiel, a las escuelas de Ockham, Hume, Kant o Russell, de quienes el australiano se distancia expresamente y en múltiples ocasiones y circunstancias. Se trata, más bien, de advertir que en la filosofía moral y jurídica de este autor existe una tensión entre tesis metafísicas, gnoseológicas y morales clásicas y prejuicios o precomprensiones modernas no conscientemente asumidas, y que esta tensión cobra fuerza en una dirección u otra, según los problemas que se planteen y el modo en que se planteen, pero no termina por resolverse hacia ninguno de sus extremos.

De todo esto, pensamos, da buena prueba este volumen primero de la colección de ensayos de Finnis. Se convierte este libro, pues, en referencia obligatoria para todo aquél que desee penetrar en las raíces de la discusión contemporánea sobre la doctrina clásica de la ley natural.

Felipe WIDOW

Enrique Orduña Rebollo, *La nación española. Jalones históricos*, Madrid, Iustel, 2011, 728 págs.

Enrique Orduña, funcionario público, secretario general de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, es autor de un buen número de publicaciones relativas a la historia

institucional, en particular la municipal. En el presente libro pretende trazar la historia de la «nación española». Piadoso designio que, sin embargo, queda deslucido por las categorías impías (probablemente a su pesar) que presiden su ejecución. Y es que, según la opinión de lo que no es tanto una escuela intelectual como una red de intereses, la resistencia del pueblo español a Napoleón en 1808 frente a las ambiciones napoleónicas «hizo posible –escribe en el prólogo– el hecho material de la Nación en Armas, como se definió entonces y ahora». En tales circunstancias –sigue– «la soberanía fue asumida por la Nación y sus mecanismos de actuación». Afirma, pues, el nacimiento de la nación española ligado a la revolución liberal. Al tiempo que se opone tanto a la tesis tradicional de la nación cultural (y no política) cuanto a su reviviscencia, en pureza, desnaturalización, contemporánea de la «nación de naciones».

El libro, como quiera que sea, está bien construido, y sobre todo en lo que toca a la institucionalidad, resulta de no poco interés. Más aún, ahí radica su verdadero interés. Sus defectos derivan, en cambio, de la ideología, ajena a la historia, y que impide la comprensión de ésta en su desenvolvimiento. Los autores tradicionales contemporáneos, en cambio, han distinguido muy bien –según observación de Miguel Ayuso– la nación histórica de la nación política revolucionaria. En el orden psicológico (como Rafael Gamba), histórico-político (como Elías de Tejada), jurídico (como Juan Vallet de Goytisolo) o filosófico (como Francisco Canals). Y no han sido sospechosos, sin embargo, del menor de los entusiasmos por el modelo surgido precisamente de la degeneración del modelo revolucionario de la nación política. Resulta curioso que quienes, como el autor del libro que comentamos, rechazan las posiciones de la «nación de naciones» surgidas de la implantación del llamado «Estado de las Autonomías», no alcancen a ver el eje diamantino que las liga con la por ellos añorada del «Estado centralista». No es el foralismo tradicional el vinculado genéticamente con los nacionalismos centrífugos; es el nacionalismo centrípeto el que ha sido objeto de imitación.

La historia institucional tiene un papel relevante, pero requiere de la iluminación de la historia de las ideas y de la filosofía política, sin la que es ciega. Este libro estimable, con sus aciertos y con sus defectos, así lo exhibe.

Manuel ANAUT